



-2022 LAS MALVINAS SON ARGENTINAS-

Sunchales, 02 de junio de 2022.-

DECRETO N° 3140 / 2022

VISTO:

El libro titulado "Desde el Alma" escrito por Héctor Luis Ponce "Etín Ponce";

CONSIDERANDO:

Que dicha obra literaria ha recopilado y merecido los prólogos del periodista Alejandro Apo y del historiador Felipe Pigna. Fue presentada ante un cuantioso público, el pasado 24 de mayo en el Auditorio del Centro de Estudios Tecnológicos (C.E.T.) de ATILRA.-

Que el autor reproduce historias, enmarca espacios, y expresa conceptos que se gestan y transcurren en nuestra ciudad. -

Que en su relato se redescubren luchas por derechos de trabajadores, resignificando las obligaciones de las partes involucradas, destacando la asimetría de poder y la importancia del reconocimiento de Derechos.-

Que su relato como líder del sindicato de ATILRA, de gran trascendencia a nivel nacional, lo posiciona como comunicador relevante.-

Por ello,

El Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°2756, dicta el siguiente:

DECRETO N° 3140 / 2022

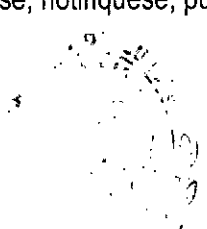
Artículo 1°) Declárese de **Interés Social y Cultural** El libro titulado "Desde el Alma" escrito por el dirigente sindical Héctor Luis Ponce "Etín Ponce".-

Artículo 2°) Entrégese copia del presente al Sr. Héctor Luis Ponce.-

Artículo 3°) El presente será refrendado por el Secretario de Gestión.-

Artículo 4°) Regístrese, comuníquese, notifíquese, publíquese y archívese.-

LEANDRO LAMBERTI
Secretaría de Gestión
Municipalidad de Sunchales



Dr. GONZALO TOSELI
INTENDENTE MUNICIPAL
Municipalidad de Sunchales